

MODELO VASCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Kontuematea

Compromiso 1 OGP-Euskadi

CONTEXTO PREVIO

El proyecto se enmarca en una decidida voluntad de impulsar la **Rendición de Cuentas** a la ciudadanía en el ámbito de las Administraciones Públicas Vascas (en euskera: **Kontuematea**). Al mismo tiempo, se trata de un proyecto colaborativo multiinstitucional, abierto y con participación de la ciudadanía.

En este sentido, es relevante indicar que, al igual que en otros países, en Euskadi conviven diferentes tipologías de administraciones cada una con su propio ámbito de competencias y responsabilidades, así como sus características y particularidades individuales.

En adición, hasta el momento de abordar este proyecto, no existían unos criterios compartidos sobre cómo informar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Programas de Gobierno o en los Planes de Mandato. Esta falta de modelo común para todas las instituciones públicas vascas dificultaba la participación y la colaboración ciudadana en la gestión, seguimiento y evaluación de los asuntos públicos.

Problemáticas

Se debe señalar en primer lugar que la convivencia de los diferentes niveles de administraciones públicas vascas -autonómico, regional y local- pone de manifiesto la existencia de una variedad terminológica significativa.

En segundo lugar, la diversidad de ámbitos de actuación y responsabilidades competenciales hace aflorar distintas visiones sobre el nivel de profundidad y detalle de la información objeto de tratamiento.

Por último, se constataba que no todas las entidades disponen de un documento definido y exhaustivo del programa electoral o de los compromisos asumidos en el momento de acceder a las responsabilidades políticas. En este sentido, municipios grandes y relevantes sí disponen de sus correspondientes Programas de Gobierno o Planes de Mandato, pero, sin embargo, ayuntamientos de entidades locales muy pequeñas no determinan en un documento específico de tal naturaleza los compromisos adquiridos en cada legislatura. También es necesario señalar la celebración, en el ínterin, de unos comicios electorales en la administración local.

La necesidad de unificar objetivo y criterios

Las situaciones previamente descritas fueron objeto de análisis en diferentes reuniones con el fin de poder alcanzar un estándar básico común que ofreciese suficientes opciones para elevados niveles de información sin que, por otro lado, constituyese un sistema complejo de puesta en marcha y seguimiento posterior para cualquiera de las entidades participantes en el proyecto, con independencia de sus características y tamaño. Asimismo, se pensaba en desarrollar un modelo vasco de rendición de cuentas de manera colaborativa entre las instituciones públicas y la ciudadanía, de manera que también se avanzara hacia una práctica más completa de auditoría social.

Paralelamente, el objetivo final establecido trataba de facilitar, promover y asentar en las Administraciones Públicas la práctica de la Rendición de Cuentas como paso avanzado de la Transparencia, al tiempo de impulsar una ciudadanía más participativa y corresponsable en los asuntos públicos.

DEFINICIÓN DEL MODELO

Principios

Las consideraciones básicas que se establecieron para el modelo se centraron en:

1. Simplicidad como valor fundamental a la hora de establecer la arquitectura del sistema. Este principio es aplicable en su doble variante de:
 - a. Gestión interna y mantenimiento posterior.
 - b. Facilidad de acceso y comprensión por la ciudadanía.
2. Unificación terminológica.
3. Carácter autogestionable y parametrizable a los requisitos de cada institución.
4. Posibilidad de uso complementario como instrumento básico de gestión y seguimiento interno del desarrollo y grado de cumplimiento de los Planes de Mandato de la institución.
5. Posibilidad de establecer un futuro marco de análisis comparativo de datos a nivel de institución y país.

Estructura de la información y terminología

Se establecen dos niveles de información básicos y un tercer nivel complementario (consultar anexo I):

1. Objetivos:

Hace referencia al establecimiento de elementos-metas concretas, visibles y alcanzables.

2. Acciones:

Se trata de la definición de los pasos previstos y considerados a priori esenciales para la consecución de cada uno de los objetivos anteriormente establecidos.

3. Seguimiento de acciones:

Hace referencia a la descripción de las diferentes actividades que se llevan a cabo para la puesta marcha y ejecución de las acciones.

Criterios de utilización:

- Se adopta el “Plan de Mandato” como término genérico común para la identificación del programa de gobierno, programa electoral o equivalente.
- Cada institución adecúa estos niveles de información a sus necesidades y a las características de su Plan de Mandato.
- Cada institución adopta sus criterios de frecuencia de actualización de la información publicada.

Se adoptan tres elementos de apoyo:

1. Temáticas:

Se acuerda una lista común y limitada de temas genéricos. Se trata de evitar una excesiva personalización que imposibilite futuros análisis comparativos (consultar anexo II).

2. Ámbitos geográficos:

Posibilita la ubicación geográfica de las acciones previstas. Se concibe como parámetro auto-configurable por cada institución en su ámbito geográfico, de manera que puedan utilizarse criterios urbanístico-administrativos como, por ejemplo, los distritos, barrios o topónimos identificativos de áreas locales concretas.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Inclusión de la lista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas a fin de poder asociar las acciones previstas con el objetivo correspondiente.

Como componentes de información complementaria:

1. Indicadores:

Permiten establecer un elemento para mostrar y dar a conocer el grado de ejecución o evolución de cada acción y poder obtener una estimación de su evolución futura. Sin embargo, la elección de indicadores adecuados puede ser una tarea compleja que deriva fácilmente en un elemento de complejidad elevada y mantenimiento laborioso, situación contraria a los principios previamente establecidos. Por este motivo, se ha optado por pre-definir cinco tipos de indicadores suficientemente flexibles como para cubrir las necesidades básicas de todas las instituciones, independientemente de su tamaño o complejidad (consultar anexo III). Se establece como obligatoriedad la utilización como mínimo de un indicador para cada acción, quedando a criterio de la persona administradora la selección del más adecuado a las necesidades concretas.

Una vez definido un indicador en una acción, la actualización de su valor se realiza desde las actividades de seguimiento que tiene asociadas; de esta manera, en sucesivas actividades se podrá alcanzar el valor máximo del indicador.

2. Evidencias:

En el modelo vasco de rendición de cuentas se contempla la posibilidad de complementar la información del seguimiento cada acción con evidencias, como son fotografías, planos, memorias, documentos técnicos, etc.

3. Pie de página:

- a. *Información descriptiva de la institución:* Espacio disponible para que la institución presente la información que estime oportuna respecto al proyecto de *Kontuematea*.
- b. *Interacción con la ciudadanía:* Para la recogida del *feedback*, en esta primera fase de lanzamiento del proyecto, se ha optado como medida transitoria reutilizar los canales de participación (servicios de atención a la ciudadanía, páginas web o a través de sus redes sociales) que ya ofrece actualmente cada institución. En una próxima fase, está previsto abordar la implementación de una auditoría ciudadana más elaborada y completa (ver el apartado *Pasos Posteriores*)

Opciones para el despliegue y posibilidades

Con el fin de ayudar y facilitar en las Administraciones Públicas la práctica de la Rendición de Cuentas como paso avanzado de la Transparencia, el proyecto ha dado un siguiente paso desarrollando una aplicación web basada en el presente modelo de datos consensuado.

Está disponible para la consulta en:

<http://kontuematea.irekia.euskadi.eus> (*rendicióndecuentas.abiertas.basquecountry*).

Esta aplicación se ha concebido con las siguientes características:

1. Software libre:

Desarrollado con licencia bajo la Licencia Pública de la Unión Europea: "**European Union Public Licence – EUPL**". De esta manera, cualquier entidad interesada en su implementación lo podrá realizar directamente con sus propios medios.

Disponible para descarga en: https://www.irekia.euskadi.eus/es/site/page/source_code

2. **Multi-site:**

Esta funcionalidad permite la coexistencia de forma independiente de distintas entidades participantes en el proyecto, aliviándoles del esfuerzo técnico y económico asociados a un despliegue en sus propios centros de procesos de datos.

3. **API:**

Implementación de una API (*Application Programming Interface*) que representa la capacidad de comunicación entre componentes de software, y que permite la integración de los datos con distintas aplicaciones informáticas ya existentes en las instituciones públicas para la búsqueda de sinergias.

4. **Widget:**

Como punto intermedio entre las opciones anteriormente indicadas, la aplicación ofrecerá a sus participantes la disponibilidad de un *widget* o ventana de visualización para ser "empotrada" en otra página web mediante el copiado del código que el mismo widget pone a disposición de la entidad usuaria.

CONSIDERACIONES FINALES

Siendo el objetivo último el impulso y la progresiva adopción del principio de **Rendición de Cuentas** a la ciudadanía por parte de las Administraciones Públicas, el acuerdo en la definición de un *modelo de datos* compartido supone un paso importante en esa dirección, al tiempo que constituye una aportación a la comunidad de Gobierno Abierto. En este sentido, el modelo se puede adoptar sin problema por parte de cualquier tipo de institución: pequeña o grande, sencilla o compleja, vasca o estatal...

Una vez definido y establecido el modelo vasco de rendición de cuentas a través de *Planes de Mandato*, se trata de generalizar la práctica efectiva del principio de rendición de cuentas.

¿Y a partir de ahora qué?

Dar continuidad, más allá del límite temporal del Plan de Acción 2018-2020 de OGP-Euskadi, al modelo de datos y la plataforma desplegada y en plena operación, manteniendo el compromiso de las entidades ya implicadas con el proyecto.

La auditoría social es la evaluación realizada en empresas o instituciones de todo tipo respecto al efecto de sus acciones o proyectos sociales o de carácter ético sobre su funcionamiento y sostenibilidad económica. Como paso inmediato en la evolución del proyecto está abordar la inclusión en el modelo de datos la definición de las funciones y atribuciones asociadas a la misma, con un especial cuidado en la resolución de los aspectos relacionados con la privacidad de datos personales y la garantía de respeto y cumplimiento de las directrices europeas vigentes.

Por otro lado, este planteamiento de estandarización de un modelo de datos común que representa el portal web de rendición de cuentas *Kontuematea* será valioso porque a la finalización de la legislatura, permitirá realizar un análisis de los objetivos o compromisos alcanzados y avanzar en el empoderamiento de la ciudadanía. Al mismo tiempo, también abrirá la vía a poder realizar comparativas a partir de los datos agregados de todas las instituciones participantes en el proyecto.

Finalmente, todo este proceso y la implementación de referencia generará una información sobre la calidad del modelo que podrá emplearse para futuras mejoras del mismo.

ANEXO I: DEFINICIÓN DE CAMPOS Y CARACTERÍSTICAS

Fichas	Denominación del campo	Obligatoriedad	Valor	Observaciones
Objetivos en el Plan de Mandato				múltiples ítem de navegación principal
	Título (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	
	Descripción (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	con estilos
	Borrador	-	checkbox	
Acciones				múltiples
	Adscripción a Objetivo	Sí	desplegable	selección de entre los previamente introducidos
	Título (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	
	Descripción (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	con estilos
	Fecha de inicio prevista	Sí	dd/mm/aaaa	formato multilingüe
	Fecha de inicio real	-	dd/mm/aaaa	formato multilingüe
	Fecha de fin prevista	-	dd/mm/aaaa	formato multilingüe
	Fecha de fin real	-	dd/mm/aaaa	formato multilingüe
	Presupuesto	-	numérico	formato moneda
	Temática sectorial	Sí	checkbox	listado cerrado (40 opciones) selección múltiple ítem de navegación principal
	Ámbitos geográficos	Sí	checkbox	listado autoconfigurable (ver nota 1) selección múltiple ítem de navegación principal
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	-	checkbox	listado cerrado (17 opciones) selección múltiple ítem de navegación principal
	Borrador	-	checkbox	

Fichas	Denominación del campo	Obligatoriedad	Valor	Observaciones
<i>Indicadores y atributos</i>	Nombre (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	- desplegable... - múltiple
	Tipo	Sí	desplegable	Listado cerrado (5 opciones: porcentual, numérico y 3 de fase; ver anexo III)
	Literal de la métrica (x2: bilingüe)	-	texto libre	Asociados exclusivamente al tipo "numérico", de libre definición
	Valor objetivo	-	numérico	
Actividades (Seguimiento de acciones)				- múltiple - ítem de navegación principal
	Adscripción a Acción	Sí	desplegable	Selección de entre los previamente introducidos
	Título (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	
	Descripción (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	Con estilos
	Fecha	Sí	dd/mm/aaaa	Formato multilingüe
Configuración				Sólo desde administración
	Denominación oficial (x2: bilingüe)	Sí	texto libre	
	Logo	-	imagen	
	Texto pie de página (x2: bilingüe)	-	texto libre	Con estilos
	Colores (selección plantillas)	Sí	radio button	
<i>Enlaces a servicios propios:</i>	Nombre del servicio (x2: bilingüe)	-	texto libre	Múltiple
	Enlace web (x2: bilingüe)	-	url	
<i>Ámbitos geográficos (1)</i>	Nombre (x2: bilingüe)	-	texto libre	- múltiple - parametrizable a discreción
	Descripción (x2: bilingüe)	-	texto libre	
Usuarios				Sólo desde administración
	Nombre	Sí	texto libre	
	Correo electrónico	Sí	email	
	Contraseña	Sí	texto libre	Incluida opción de recuperación / cambio vía correo

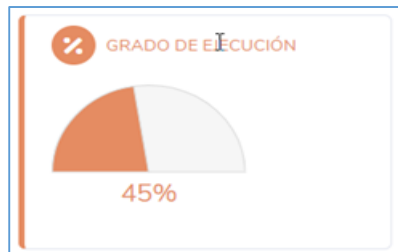
(Nota: información complementaria en la documentación técnica de la versión de software libre disponible en: https://www.irekia.euskadi.eus/es/site/page/source_code)

ANEXO II: TEMÁTICAS

Acción social	Igualdad
Actividad normativa	Industria
Atención ciudadana	Infancia y menores
Ciencia y tecnología	Juventud
Comercio local	Medio ambiente
Consumo	Obras e infraestructuras
Convivencia	Participación ciudadana y gobierno abierto
Cooperación al desarrollo	Personas mayores
Cultura y ocio	Planificación urbana
Deporte	Rehabilitación y regeneración urbana
Derechos humanos	Salud
Desarrollo económico	Sector primario / desarrollo rural
Diversidad funcional / Accesibilidad	Seguridad y convivencia
Educación	Servicios básicos
Empleo y talento	Sistema competencial
Espacio público	Tráfico y movilidad
Euskera	Turismo
Familia	Valores
Fiestas	Vivienda
Fiscalidad	
Gestión avanzada	

ANEXO III: INDICADORES

1. Indicador de porcentaje



2. Indicador numérico



3. Sin iniciar, en proceso, finalizada



4. Borrador, consulta e información, aprobación



5. Proyecto y pliegos, licitación, ejecución, finalizada

